

ACP No. 1

FECHA 26/11/2019
CONTRATISTA SERVICIOS ADOM SAS
NIT/C.C. 830001237
DIRECCIÓN CRA 49 # 93-17
TELÉFONO 6103520

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 73 DE 2019:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR B.USS-06171-19 RADICADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, CDP 714 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

VALOR SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$60,000,000) . .

SUPERVISOR BARRERA VELANDIA CARLOS HERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$60.000.000), SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$320.000.000). LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 3023213 DE LA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.
2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACION DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN, ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTIA CONSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2019	No. Rese.	1299				
Tipo	OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2019	Número	73	Acta	1	Fecha	27/11/2019
Proyecto	901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019								
Area	Imputación	Recurso				Valor			
202020101	DIRECCION SEDE 280010020102002 01	Servicios médicos asistenciales 30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD				60,000,000.00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Vigencia	2019	Número	714	Acta	0	Fecha	18/11/2019
Tipo	CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL								
Proyecto	901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019								
Area	Imputación	Recurso				Valor			
202020101	DIRECCION SEDE 280010020102002 01	Servicios médicos asistenciales 30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD				60,000,000.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 2 de 2
27/11/2019 10:41:07

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Vigencia 2019

FECHA 26/11/2019
CONTRATISTA SERVICIOS ADOM SAS
NIT/C.C. 830001237
DIRECCIÓN CRA 49 # 93-17
TELÉFONO 6103520

ACP No. 1

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
ORDENADOR DEL GASTO

JAIRO ROBERTO DIAZ RAMIREZ
Representante Legal